Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN - OFERTA TECNICA

PDTE. FRANCO 31, DE MARZO DEL 2015.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para los llamados conforme a la Resolución IM 001/2015, integran el Comité de Evaluación la Abogada Liz Mariela Alonso de Insfran, Asesora Jurídica, el Secretario General Germán Dante Colman, y la directora de Administración y Finanzas Lic. Lila Nancy Ocampos en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/15, para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO".**

De conformidad a lo dispuesto en el ANEXO 1 del punto 17 del Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12° del Decreto N° 2109/03 "Que reglamenta la Ley 20518/03 De Contrataciones Públicas", la jefatura de Catastro remite las descripciones, cantidades, precios estimativos y justificación de necesidad para la presente contratación.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo I numeral 16, del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 17 de febrero del 2014, siendo las 08:00 horas se procede a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

1- **ALFA & OMEGA DE LA LIC. NOEMI ROJAS ORTIZ. RUC N° 3685078-0.**
2- **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE MIGUEL SERRANO RUC N° 4027013-0.**
3- **CONQUER DE LIC LURDES MONTIEL RUC N° 1236397-9.**

De acuerdo a lo estipulado en la clausulas Nº 16 del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, el acto de apertura del Sobre N° 2 (Propuesta Económica) se realizará en un plazo máximo de 02 días hábiles siguientes a la notificación del resultado de la evaluación del sobre N° 1. Se

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría

aclara que el sobre N° 2 queda cerrado y bajo custodio de la UOC.

1. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

1.1. REVISION DOCUMENTAL

En primer término, se verifica el cumplimiento de los documentos legales y técnicos requeridos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Documento	OFERENTE 1 ALFA & OMEGA	OFERENTE 2 EMPRENDIMIENTO SALTOS DEL MONDAY	OFERENTE 3 CONQUER
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario Nº 1 estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica	No aplica	No aplica
4. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	No aplica	No aplica	No aplica
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo 4);	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro precitado, se concluye que el oferente cumple con las documentaciones legales y técnicas requeridas.

Seguidamente este Comité, procede al análisis y evaluación de la única oferta, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el artículo 94 del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

1.2. EVALUACION DE CALIDAD

Se procede a la evaluación de la calidad sobre el currículum del personal clave de los oferentes, conforme a lo criterios establecidos en el PBC, arrojando el siguiente resultado:

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	ALFA & OMEGA	EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY	CONQUER
	A. EVALUACION DE CALIDAD					
A.1	Antecedentes del Oferente		50			
	La Calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscriptos con empresas públicas o privadas			20	50	10
A.2	Calificación y Experiencia del Profesional		40			
	40 puntos al profesional con experiencia laboral de 13 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, 20 puntos al profesional con experiencia laboral de 10 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y 10 puntos al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (presentar copias de contratos realizados)			10	40	10
A.3	Metodología o Plan de Trabajo		10			
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar					

	Se otorgará 07 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar			5	7	5
	Se otorgará 04 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a			2	3	2
	TOTAL		100	37	100	27

La calificación obtenido por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY CON RUC N° 4027013-0,** es de 100 puntos. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

2. CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY CON RUC N° 4027013-0,** reúne los requisitos de calidad establecidos en el PBC, es la que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Es nuestro informe y dictamen.

ABOG. LIZ ALONSO
ASESOR JURIDICO

LIC. LILA NANCY OCAMPOS
DIRECTORA DE HACIENDA

GERMAN DANTE COLMAN
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA

PDTE. FRANCO 06, DE ABRIL DEL 2015.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para los llamados conforme a la Resolución IM 001/2015, integran el Comité de Evaluación la Abogada Liz Mariela Alonso Insfran Asesora Jurídica, el Secretario General Germán Dante Colman, y la directora de Administración y Finanzas Lic. Lila Nancy Ocampos en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/15, para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO DE PDTE. FRANCO".**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 17° del ANEXO 1 del Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2015, de la Municipalidad de Pdte. Franco contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa, bajo el N° ID. 294915.

2. EVALUCIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 16 del Anexo 1, del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 30 de marzo del 2015, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

- ALFA & OMEGA RUC N°. 3685078-0
- EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0.
- CONQUER – DE LIC. LOURDES MONTIEL RUC N°. 1236397-9.

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al **ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**, se obtuvo el siguiente resultado:

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	ALFA & OMEGA	EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL	CONQUER
	A. EVALUACION DE CALIDAD					
A.1	Antecedentes del Oferente		50			
	La Calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscriptos con empresas públicas o privadas			20	50	10

Lila Ocampos
Directora
Administración y Finanzas

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: mpfranco@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACION

A.2	Calificación y Experiencia del Profesional		40			
	40 puntos al profesional con experiencia laboral de 13 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, 20 puntos al profesional con experiencia laboral de 10 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y 10 puntos al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (presentar copias de contratos realizados)			10	40	10
A.3	Metodología o Plan de Trabajo		10			
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar					
	Se otorgará 07 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar			5	7	5
	Se otorgará 04 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a			2	3	2
	TOTAL		100	37	100	27

Conforme al cuadro precedente la oferta presentada por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0,** es de 100 puntos. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

El resultado de esta etapa, fue comunicado en fecha 31 de marzo del 2015, a los oferentes participantes.

3. ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 16 segundo párrafo del Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 06 de abril del 2015, siendo las. 10:00 horas se procede a la apertura de la propuesta económica de la oferta que pasó la etapa de la evaluación técnica:

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lila Ocampos
Directora
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO = 36.000.000 Gs.

4. **EVALUACION DE COSTO**

El precio cotizado por el Oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0,** asciende a G. 36.000.000. Siendo la única oferta participante en esta etapa, se le asigna el máximo puntaje (100 puntos).

5. **EVALUACION COMBINADA**

El puntaje total obtenido por el Oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0**, al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad y costo, es de 100 puntos, según la siguiente fórmula:

Calidad (0,80 x 100) + costo (0,20 x 100)
80 + 20 = 100 puntos.

6. **CONCLUSION**

Considerando que la oferta presentada por el profesional **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0**, reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además el precio se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación**, RECOMENDAMOS**, de conformidad al Artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909/03 que "Reglamenta La Ley 2051/03" y demás concordantes, **ADJUDICAR a la firma up supra el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO DE PDTE. FRANCO,** por la suma de **G. 36.000.000 (Treinta y seis millones de guaraníes)**, por resultar más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal.

Es nuestro informe y dictamen.

ABOG. LIZ ALONSO	LIC. LILIA NANCY OCAMPOS	GERMAN DANTE COLMAN
ASESOR JURIDICO	DIRECTORA DE HACIENDA	SECRETARIO GENERAL

Lilia Ocampos
Directora
Administración y Finanzas